

En cumplimiento con la resolución del Consejo N°60 del 25/04/2016, se convoca a Presentación de propuestas de docentes interesados en conducir las próximas Direcciones Académicas de las Maestrías en Psicología y Educación, Psicología Social y Psicología Clínica.

Los interesados deberán presentar una propuesta académica para el desarrollo de la Maestría (sobre la base de la malla aprobada por la CAP), indicando a qué Maestría postulan, señalando qué equipos docentes van a acompañar la propuesta, garantizando la planificación de los cursos temáticos obligatorios con los referidos docentes.

Asimismo deberán indicar con qué otros vínculos académicos (de la Facultad o extra Facultad) cuenta para garantizar la oferta optativa y de taller de tesis, así como la oferta de tutores e integración en los Programas o Grupos de Institutos o Centros.

#### **Características de los aspirantes a la Dirección:**

1. Las/os Directoras/es durarán en funciones cuatro años.
2. Deberán ser docentes de grado superior y con título de Magister o Doctor.
3. Los docentes que cumplan tal función deberán encontrarse en Régimen de Dedicación Total o tener un cargo de alta dedicación (40 horas semanales).
4. Si no fuera posible contemplar los requisitos en el punto 3, como excepción podrá designarse a docentes con carga horaria inferior, quienes tendrán una extensión máxima de 10 horas en su cargo base, siempre que no superen las 40 horas.
5. Dadas las tareas de gestión que supone ocupar el cargo de Dirección Académica se encuentra vigente la resolución 77 del 19/12/12 sobre reducción de horas destinadas a la docencia directa.

#### **Características de los equipos docentes que acompañen la propuesta:**

1. Se solicitará que los Docentes del equipo de Maestría mantengan desarrollo sostenido en alguna línea de investigación, que hayan contado o cuente con Proyectos de Investigación financiados (CSIC, ANII, etc) o aprobados académicamente, y mantenga un nivel adecuado de producción escrita.

Involucrar a los grupos de investigación en el cursado de las Maestrías, en vinculación con sus líneas de desarrollo, supone que:

- Los docentes de esos grupos, de grado superior, con grado de Magister o Doctor serían los que conformarían un equipo docente que de estabilidad a las propuestas de Maestrías. Sería deseable que dichos docentes cuenten con al menos una tutoría de tesis finalizada. Para el docente supone pertenencia a la formación de posgrado, lo que permite planificar adecuadamente su oferta de cursos.
- Se obtiene una mejor planificación de la oferta académica a desarrollar en los dos años del período de docencia de las maestrías.

- Es deseable que los maestrandos puedan incluirse mas naturalmente en los grupos de desarrollo de Investigación de la Facultad, lo que potenciaría la formación a la vez de nuevos desarrollos para el propio grupo de investigación.

**Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Académica de Grado y Posgrado hasta el 15 de marzo del 2017**

**Se deberá presentar:**

- propuesta académica para el desarrollo de la Maestría
- CV Abreviado del Docente interesado en la Dirección Académica
- carta compromiso del equipo docente que va a acompañar la propuesta